



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD MEDINA
NIT 892.001.990-8
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Periodos Terminados al 31 de diciembre del 2022-2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, fue transformada el 22 de marzo de 1996 a través de Ordenanza Departamental No. 016, proferida por la Asamblea Departamental de Cundinamarca, catalogada como Empresa Pública sin ánimo de lucro del Orden Departamental, es dependiente de la secretaria de Salud de Cundinamarca, hace parte de la Red Centro Oriente, y es vigilada por la superintendencia nacional de salud. A través de la Ordenanza 07 de 2020 y el Decreto 221 de 2021 fue modernizada la red pública de prestadores de servicios de salud del Departamento de Cundinamarca, mediante las cuales fue renombrada como EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD MEDINA.

Presta servicios de salud de baja complejidad, formando parte integral del Sistema de Seguridad Social en salud de la región, su sede principal está ubicada en la Cra 6 N. 11-38, Centro de Medina Cundinamarca, una segunda sede está ubicada en la Cll 9 N. 3-20 denominada Centro de salud de Paratebueno, la tercer sede está ubicada en la inspección de San Pedro de Jagua del Municipio de Ubalá donde se prestan servicios extramurales en el puesto de salud y la cuarta sede se encuentra ubicada en la Inspección de Maya del Municipio de Paratebueno denominada Puesto de Salud Milagros de Maya; la cual inició la prestación de servicios en el mes de febrero de esta vigencia. Igualmente es de resaltar que es la única IPS en la región que ofrece sus servicios de salud, está regida bajo la ley 100 del 1993 y sus normas reglamentarias vigentes.

En virtud de lo anterior la ESE adelanta acciones de promoción y prevención de la salud, como también presta servicios a través de telemedicina con el fin de que a los usuarios se les mejore sus condiciones para poder acceder a servicios de mayor complejidad, teniendo en cuenta que la población que atiende la ESE Región de Salud Medina es el 80% del Régimen Subsidiado y se les dificulta el desplazamiento a la IPS de Mayor Complejidad que este adscrita a la RED.

El objetivo estratégico es lograr una solidez económica y financiera de la Empresa Social del Estado Región de Salud Medina, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de salud, bajo medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto y fortalecimiento de los ingresos que permitan la operación en equilibrio fiscal y financiero de la Empresa, con el fin de garantizar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud a la región de Medina y área de influencia.

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contaduría General de la Nación (CGN) da continuidad a los objetivos planteados en la ley 134 de 2009, la cual propende por una política pública que mejore el perfil competitivo de las entidades de propiedad estatal a través de la incorporación de prácticas líderes de aceptación mundial y de un marco normativo acorde con la rápida evolución de los negocios.

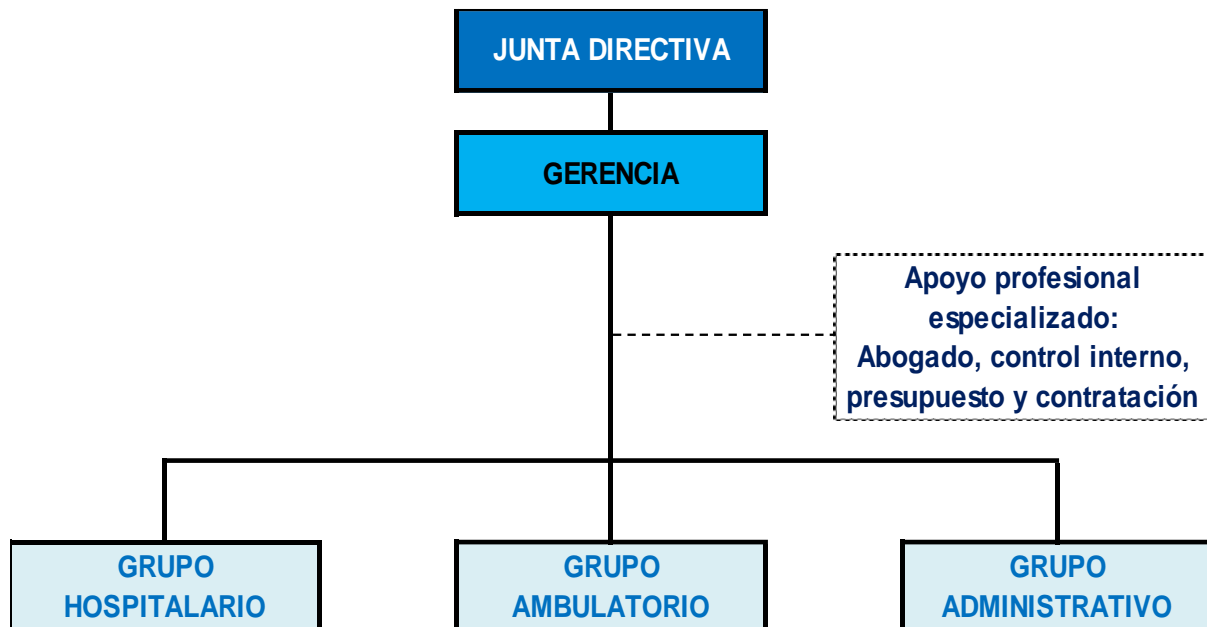
La CGN obtiene los derechos para el material desarrollado por la Fundación IFRS en las normas internacionales de información financiera. Con estos permisos y otros tramites acordes con el debido proceso, la CGN emite la resolución 414 de 2014, con la cual se incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades públicas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. También se emite el Instructivo No. 002 en el mismo año 2014 con el cual se orienta la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, con la promulgación de la resolución No 663 de diciembre 30 de 2015, la Contaduría General de la Nación (CGN) modifico la resolución No 414 de 2014, agregando el parágrafo 1 al artículo 3. Permitiendo que las entidades que conformaban el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) acogieran el nuevo cronograma e iniciaran el periodo de transición el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. La E.S.E Región de Salud Medina, se acogió al nuevo cronograma y acató las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación (CGN). Adicional a ello se ejecutaron las políticas contables aprobadas bajo el acuerdo N. 011 del 7 de julio del 2017, expedido por la Junta Directiva de la ESE, y se tuvo en cuenta la guía de aplicación N. 002 Presentación de Estados Financieros en el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro en el público, expedido por la contaduría general.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Según la clasificación NIIF prevista para la E.S.E. REGION DE SALUD MEDINA bajo el nuevo marco normativo colombiano, la compañía se encuentra catalogada en la categoría de Grupo 2, el cual está regulado mediante la resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro en el público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden al balance general integral, estados de situación financiera integral, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio integral y los estados de flujo de efectivo, para los periodos comprendidos entre el 31 de diciembre del 2022 y 2021.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura



La ESE Región de Salud Medina cuenta con cuatro (04) sedes: Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, Centro de Salud de Paratebueno, Puesto de salud de San Pedro de Jagua – Ubalá y Puesto de salud Milagros de Maya – Paratebueno.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Para la elaboración de las políticas contables de la ESE, se acogió de forma general a lo establecido por el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Dinero del Público, de acuerdo a la Resolución 414 de 2014, de acuerdo al lineamiento establecido en la parte 1. “Definición, Reconocimiento, Medición, y Presentación de los Estados Financieros”.

Y, de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contables de la ESE será “el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros, sin embargo, dependiendo de las normas para el reconocimiento, el valor de este elemento puede ser ajustado según criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento; los criterios de medición de los elementos de los estados financieros son los siguientes:

- Costo
- Valor razonable
- Valor presente neto
- Costo de reposición

- Valor neto de realización

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional de presentación de los estados financieros de la ESE son en pesos colombianos (COP), en el cual no se efectúa precisión de redondeo y serán expresados a pesos.

Adicionalmente la Materialidad establecida en la política contable indica: “la materialidad hace referencia a la omisión o expresión inadecuada de información contable y financiera que pueda afectar la toma de decisiones por parte del Hospital, afectando las características cualitativas de la información financiera de relevancia y representación fiel. En este sentido, la ESE Región de Salud Medina y sus sedes definiría la Materialidad a través de su comité técnico de sostenibilidad contable, el cual establecerá un valor fijo o porcentual por lo menos al final del periodo contable o cuando lo considere pertinente, y para tal efecto dejara constancia mediante acta firmada por los miembros del comité.”

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La ESE Región de Salud Medina y sus sedes no procesa ningún tipo de transacción financiera en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la presentación de los estados financieros y antes de la autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no los ajustes a las cifras contables

2.5. Otros aspectos

La ESE Región de Salud Medina y sus sedes, no cuenta con información financiera por segmentos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los principales juicios se describen a continuación:

Cuentas por cobrar, Cartera: Deterioro. Al final de cada periodo contable el hospital evaluara si existe evidencia objetiva del deterioro de incumplimiento de pagos, a cargo de los deudores o el desmejoramiento de las condiciones crediticias de las mismas, y estimara el deterioro a partir de 180 días.

Activos Fijos: Depreciación, está se calcula utilizando por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos. Para la determinación de la depreciación, La ESE Región de Salud Medina y sus sedes tomará como base para la vida útil la siguiente tabla:

CATEGORÍA	VIDA ÚTIL (Rango en meses)
Edificaciones	600
Maquinaria y equipo	120
Equipo Médico y Científico	120
Equipos de oficina	120
Equipos de comunicación y computación	72
Equipos de transporte	120
Equipos de comedor, cocina y despensa	120

Los rangos están asociados al tiempo establecido por la E.S.E. a través de las personas responsables de los activos fijos, estos períodos son aquellos por los cuales el Hospital espera recibir beneficios económicos por el uso continuado de ellos. Su aplicación será sistemática a lo largo de la vida útil asignada a cada elemento

Provisiones (pasivos) La ESE Región de Salud Medina y sus sedes reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. El cual se realiza con el criterio técnico del profesional del área jurídica donde entrega las estimaciones de perdida futura frente a los procesos judiciales en contra de la ESE. A su vez, la ESE revisará y ajustará en cada fecha del cierre o cuando considere necesario.

3.2. Estimaciones y supuestos

La ESE considera supuestos a la liquidación de cesantías retroactivas de los funcionarios a los cuales tienen derechos adquiridos, el cual se efectúa liquidación y conciliación con el área de talento humano de acuerdo a los lineamientos establecidos para los mismos, indicados en el pasivo a largo plazo frente a beneficio de empleados.

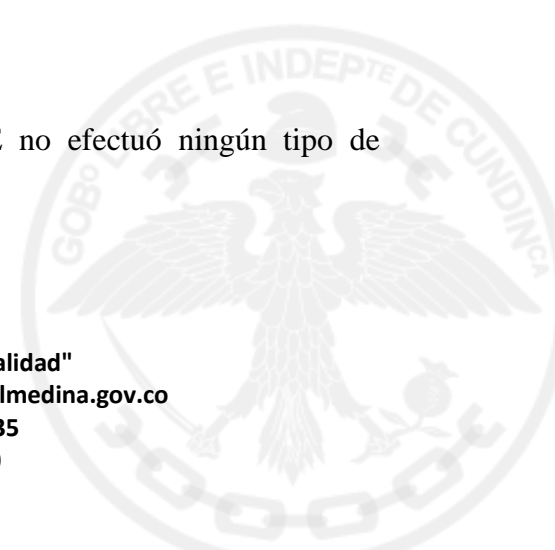
En provisiones se realizó ajuste al valor registrado al inicio del periodo contable, el cual se realiza técnicamente con soporte entregado por el área Jurídica en la estimaciones y posibilidades remotas de pérdidas en procesos judiciales en contra de la ESE.

El deterioro de cuentas por cobrar; se realiza ajuste al deterioro basado al costo amortizado sobre los saldos finales que presenta los Estados Financieros, el cual se realiza bajo ficha técnica tomando como base la tasa efectiva publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia con corte 31 de diciembre de 2022 (27.64% EFA) realizada factura a factura

3.3. Correcciones contables

Frente a correcciones contables, de periodos anteriores, la ESE no efectuó ningún tipo de correcciones de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros



En la cuenta Cuentas por cobrar, la ESE realiza la estimación del deterioro de forma técnica basado al costo amortizado factura a factura, y las entidades en liquidación se encuentran deterioradas en su totalidad de la cartera, el cual se clasifica como riesgo de liquidez.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La ESE durante la vigencia 2022 recibió subvenciones – Donaciones como equipo biomédico, elementos de Protección EPP's e insumos, los cuales se distribuyen a los funcionarios tanto administrativos como asistenciales, la Administración en cabeza de su representante legal Dra. Lina Yinneth Vega Hidalgo realiza planes de contingencia con sus áreas tanto asistenciales como administrativa para el buen desarrollo de la prestación de servicio a la población que así lo requieren.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

✓ Efectivo y equivalentes a efectivo

La E.S.E. Región de Salud Medina define como efectivo o equivalente de efectivo a los valores representados en moneda y billetes de las distintas denominaciones, encontrados en las Cajas de la institución, al igual que los valores que se trancen y salden en las cuentas corriente y de ahorro en las distintas entidades financieras, ya sean con dineros de libre disposición o de destinación específica,

Clasificación

Esta política será de aplicación para las transacciones clasificadas como efectivo y equivalentes del efectivo; originadas en el desarrollo del objeto social de la E.S.E. Región de Salud Medina, o cualquier otra actividad que ella misma realice.

✓ Inversiones e instrumentos derivados

Representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

✓ Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la E.S.E. Región de Salud Medina, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

- Cuentas por cobrar clasificadas al costo

Corresponden a los derechos para los que la E.S.E. Región de Salud Medina, concede plazos de pago de ciento ochenta (180) días.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



✓ *Inventarios*

Se reconoció como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tienen con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en la prestación de servicios.

La E.S.E. Región de Salud Medina revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Además de ello, revelará el valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados

✓ *Propiedad planta y equipo*

La propiedad, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada, en el caso de que exista. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyos costos puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

Se reconoció como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la E.S.E. Región de Salud Medina, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

✓ *Intangibles*

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la E.S.E. Región de Salud Medina tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la E.S.E. Región de Salud Medina y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la E.S.E. Región de Salud Medina tenga o no la

intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

✓ ***Cuentas por pagar***

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la E.S.E. Región de Salud Medina con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La E.S.E. Región de Salud Medina revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento. Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

✓ ***Beneficios a empleados***

- ***Beneficios a los empleados a corto plazo***

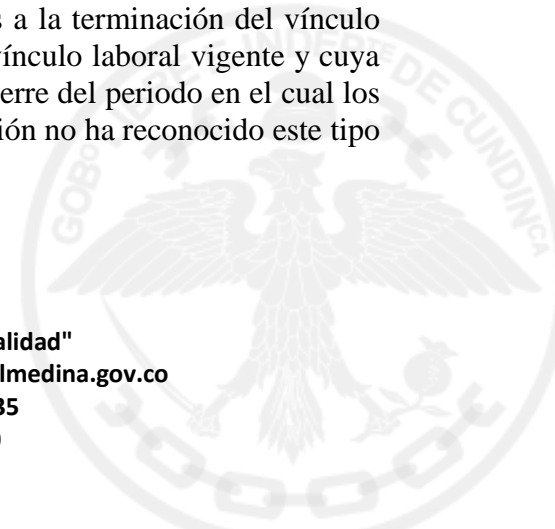
Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la E.S.E. Región de Salud Medina durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la E.S.E. Región de Salud Medina consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la E.S.E. Región de Salud Medina efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la E.S.E. Región de Salud Medina reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

- ***Beneficios a los empleados a largo plazo***

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios y en el momento la institución no ha reconocido este tipo de beneficio a sus empleados.



✓ ***Ingresos por prestación de servicios***

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la E.S.E. Región de Salud Medina en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la E.S.E. Región de Salud Medina reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

✓ ***Subvenciones***

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando la E.S.E. Región de Salud Medina cumpla con las condiciones ligadas a ellas.

Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la E.S.E. Región de Salud Medina, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

✓ ***Listado de notas que no le aplican a la institución***

- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales.
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Comprende los recursos disponibles por ventas de servicios de salud cumpliendo su objeto misional y de aquellos de uso restringidos por subvenciones del Departamento de Cundinamarca.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Corresponde a los recursos mantenidos en caja, depósitos en instituciones financieras, que puede ser en cuentas de ahorro o cuentas corrientes, algunos de estos depósitos pueden ser de uso restringido, representados en moneda local, y estos se mantienen para cubrir los compromisos de pago a corto plazo

La E.S.E. Región de Salud Medina, cierra la vigencia con los siguientes saldos en caja y bancos así:

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
110501	Db	CAJA PRINCIPAL	711.600	357.570	354.030
111005	Db	CUENTAS CORRIENTES	143.601.636	81.645.011	61.956.625
111006	Db	CUENTA DE AHORRO	200.205.092	53.686.449	146.518.643

El valor registrado en la caja corresponde a recaudo por concepto de cuotas moderadoras y venta de servicios de salud a particulares, los cuales se consignan en la cuenta bancaria de la ESE en los primeros días del mes de enero del 2023.

Los saldos que reposan en las cuentas corrientes y de ahorros fueron generados por las ventas de servicios de salud a cada EPS.

5.2. Efectivo de uso restringido

En la cuenta de Efectivo de uso restringido encontramos los saldos de los convenios interadministrativo firmados entre la Gobernación de Cundinamarca - secretaria de Salud y la ESE

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 3124499990

Región de Salud Medina, así como los recursos girados por el Instituto de infraestructura y concesiones de Cundinamarca ICCU, los cuales son los siguientes:

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
113210	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	2.413.726.141	921.521.417	1.492.204.724

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política contable de la empresa y los flujos contractuales del instrumento.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

En el caso de la inversión que tiene constituida la entidad esta se está revelando a valor razonable, y a 31 de diciembre la ESE Región de Salud Medina se encuentra vinculada a la cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca COODEMCUN desde 01 de abril del 1996 y sus aportes sociales ascienden a la suma de \$ 47.587.812. Esta entidad entro en liquidación el 31 de julio del 2017 y el 8 de agosto del 2018, expide la resolución 011 por medio del cual “adjudica por concepto de dación el pago de las acreencias de Coodecum en Liquidación, parte de un inmueble con matrícula inmobiliaria N. 50C- 793288 ubicado en la CLL 25 D N. 95-5 en Bogotá D.C. y la ESE hace parte de la adjudicación.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
122419	Db	APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	47.587.812	47.587.812	-

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la ESE Región de Salud Medina se determinaron a través de la verificación y conciliación por parte del área de cartera con el área de contabilidad, identificando las facturas a cargo de entidades liquidadas a 31 de diciembre de 2022 y que no fueron reconocidas en el proceso de reclamación de acreencias con el fin de ser castigadas. Así mismo se identificaron las facturas con baja probabilidad de recaudo con el fin de calcular el valor a deteriorar aplicando la tasa de interés efectiva, para ello se tomó como rotación de cartera ordinaria a los 180 días de radicada la factura. El deterioro se calculará al termino de cada vigencia sobre la facturación radicadas a las diferentes EPS.

Código	CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
A	Activo Corriente	2.344.861.509	1.909.451.461	435.410.048	22,80
1.3	Cuentas por Cobrar	2.344.861.509	1.909.451.461	435.410.048	22,80
1.3.19	Prestación de Servicios de salud	2.344.861.509	1.903.302.293	441.559.216	23,20
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar	-	6.149.168	6.149.168	100,00
B	Activo no corriente	1.406.929.298	1.444.850.850	- 37.921.552	- 2,62
1.3	Cuentas por Cobrar	1.406.929.298	1.444.850.850	- 37.921.552	- 2,62
1.3.19	Prestación de Servicios de salud	2.175.415.865	2.117.846.946	57.568.919	2,72
1.3.86	Deterioro Acomulado de Cuentas por Cobrar	- 768.486.567	- 672.996.096	- 95.490.471	14,19

7.1. Prestación servicios de salud

La participación más alta en el rubro de Cuentas por cobrar se encuentra en la prestación de servicios de salud debido a nuestro objeto social, para la vigencia 2022 la entidad aplicó el concepto 20108-146478 emitido por la Contaduría General de la Nación, donde exteriorizan que con el fin de reflejar un valor real de la cartera y teniendo en cuenta que la entidad conoce algunos terceros de las consignaciones por identificar, se puede de manera temporal, efectuar un registro disminuyendo el saldo de la cuenta por cobrar de servicios de salud por régimen hasta el momento que se pueda identificar las facturas a abonar de manera individual. por consiguiente, con corte a 31 de diciembre, el valor de deudores por régimen es el siguiente

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDO A CORTE DE		VARIACION
			2022	2021	VARIACION
131901	Db	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - SIN FACTURACION	63.178.365	102.794.468	- 39.616.103
131902	Db	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTURACION	1.657.244.398	1.903.783.397	- 246.538.999
131903	Db	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - SIN FACTURACION	267.839.290	49.130.186	218.709.104
131904	Db	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTURACION	1.859.907.901	1.552.608.493	307.299.408
131906	Db	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTURACION	1.182.810	971.260	211.550
131909	Db	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACION	60.566.697	60.566.697	-
131911	Db	SERVICIO DE SALUD IPS PUBLICAS FACTURACION RADICADA	595.838	595.838	-
131913	Db	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑIAS ASEGURADORAS - FACTURACION	1.314.980	449.700	865.280
131914	Db	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL	13.821.700	8.788.024	5.033.676
131915	Db	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL	36.716.659	46.135.565	- 9.418.906
131916	Db	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES	-	4.505.182	- 4.505.182
131917	Db	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑIAS	4.119.580	2.472.220	1.647.360
131918	Db	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑIAS	206.888.798	183.205.137	23.683.661
131920	Db	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD	70.042.224	126.266.140	- 56.223.916
131921	Db	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - SIN FACTURACION	2.373.040	6.108.850	- 3.735.810
131922	Db	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACION	198.093.879	187.512.570	10.581.309
131923	Db	RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURACION O CON FACTURACION	1.120.010	5.613.510	- 4.493.500
131924	Db	RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACION RADICADA	82.179.473	51.272.134	30.907.339
131927	Db	RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA	9.566.800	1.403.550	8.163.250
131928	Db	RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA	20.889.071	23.285.389	- 2.396.318
131980	Cr	GIRO PARA ABONO DE FACTURACION SIN IDENTIFICAR (CR)	- 43.651.619	- 412.187.374	368.535.755
131990	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	6.287.478	115.868.304	- 109.580.826

Las cuentas por cobrar han tenido un incremento a comparación de la vigencia anterior en el 20.18%. Es de señalar que el 48.13% del total de la cartera presenta una edad superior a los 360 días, debido a que en este periodo se encuentran las entidades en liquidación como SaludCoop EPS, Cafésalud EPS, Medimás EPS y Convida EPSS.

Durante la vigencia el comité de sostenibilidad contable autorizó la depuración de \$263'368.674 de sus estados de cartera, así:

- SaludCoop EPS en liquidación \$113'302.427
- Cafesalud EPS en liquidación \$15'106.462
- Ecoopsos EPS \$5'251.814
- Famisanar EPS \$16'672.864
- Nueva EPS \$20'074.299
- Unión Temporal Servisalud San José \$10'685.836
- Sanitas EPS \$2'751.987
- Convida EPSS \$79'522.985

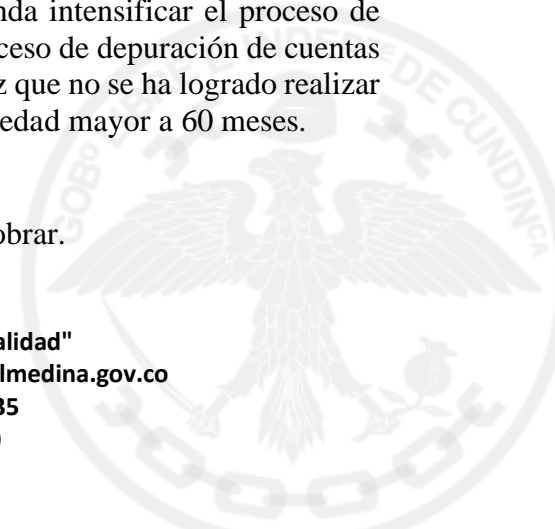
Así mismo, a través del comité de sostenibilidad contable se autorizó la aplicación de pagos por valor de dos mil ciento setenta y un millones quinientos veintidós mil cientos setenta y ocho pesos (\$2.171'522.178.00) M/CTE, dando cumplimiento al Decreto 441 de 2022, la cual indica en su artículo 2.5.3.4.5.6 Aplicación de pagos por glosas aceptadas: *Cuando la glosa formulada haya sido aceptada y se ha pagado previamente un valor por los servicios glosados, dicha suma será descontada de las facturas de venta aceptadas que se encuentren pendientes de pago. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aceptación expresa o tácita de la glosa, la entidad responsable de pago deberá informar al prestador de servicios de salud o proveedor de tecnología en salud las facturas sobre las cuales se aplicó el pago; si vencido este término la entidad responsable de pago no lo ha informado, el prestador o proveedor dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, podrá aplicar el pago a las facturas aceptadas tácita o expresamente, e informará a la entidad responsable de pago la aplicación de los pagos, con el fin de que se efectúen los ajustes presupuestales y contables correspondientes.*

Teniendo en cuenta lo anterior y con la implementación del nuevo marco normativo de normas internacionales, para esta vigencia se calculó un deterioro de cuentas por cobrar de servicios de salud por valor de \$768'486.567.

Debido al incremento en la cartera mayor a 360 días, se recomienda intensificar el proceso de cobro por parte de la ESE, así mismo, se recomienda realizar un proceso de depuración de cuentas por cobrar a los diferentes entes territoriales e IPS Privadas, toda vez que no se ha logrado realizar acercamientos con estas instituciones y estas cuentas presentan una edad mayor a 60 meses.

7.2. Subvenciones por cobrar

Al cierre de la vigencia 2022 no se contaba con subvenciones por cobrar.



7.3. Otras cuentas por cobrar

Al cierre de la vigencia 2022 no se contaba con otras cuentas por cobrar.

7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Al cierre de la vigencia 2022 no se contaba con cuentas por cobrar de difícil recaudo.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Se reconoció como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tienen con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en la prestación de servicios.

La E.S.E. Región de Salud Medina revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización. Además de ello, revelará el valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados.

9.1. Bienes y servicios

Para el cierre de la vigencia 2022 se contaba con existencias en inventarios de medicamentos, material médico quirúrgico e insumos de laboratorio, odontología y radiología para la prestación del servicio por un valor de \$987'080.963 MCTE tal y como se detalla a continuación:

CODIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCION	SALDO A CORTE DE		VARIACION
				2022	2021	VARIACION
151060	Db		MEDICAMENTOS	142.548.326	122.507.357	20.040.969
151061	Db		MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	444.402.911	209.218.441	235.184.470
151405	Db		MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	43.126.224	47.704.466	- 4.578.242
151406	Db		MATERIALES ODONTOLÓGICOS	71.185.524	34.376.049	36.809.475
151407	Db		MATERIALES PARA IMAGENOLÓGIA	189.259	178.450	10.809
151408	Db		VÍVERES Y RANCHO	1.630.412	156.016	1.474.396
151409	Db		REPUESTOS	96.379.092	59.675.106	36.703.986
151417	Db		ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	65.600.811	33.073.698	32.527.113
151421	Db		DOTACIÓN A TRABAJADORES	28.040.817	39.171.226	- 11.130.409
151422	Db		ROPA HOSPITALARIA Y QUIRÚRGICA	93.936.532	64.347.912	29.588.620
151423	Db		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	41.055	21.420	19.635

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Con el fin de determinar la existencia de todos los elementos que componían el grupo 16 de los estados financieros de la ESE, se realizó un cotejo físico de cada uno de los artículos determinando fecha de compra, valor de compra, estado actual del artículo, vida remanente (certificada por el

ingeniero biomédico, de sistemas y personal encargado del mantenimiento hospitalario) con el fin de recalcular la depreciación y determinar la vida remanente de la propiedad, planta y equipo de la ESE.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

Esta cuenta presenta una variación positiva en los grupos de equipo médico científico, y equipos de cómputo toda vez que se recibieron en calidad de donación elementos devolutivos por parte de la Gobernación de Cundinamarca.

DESCRIPCION		SALDO A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
160501	Db	URBANOS	1.358.835.631	1.358.835.631	-
163502	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	308.061.602	307.634.414	427.188
163504	Db	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.217.200	10.870.798	- 9.653.598
164027	Db	EDIFICACIONES POR LEGALIZAR	6.853.390.441	5.474.866.560	1.378.523.881
164501	Db	PLANTAS DE GENERACION	276.309.700	276.309.700	-
165504	Db	MAQUINARIA INDUSTRIAL	8.959.241	7.222.787	1.736.454
166002	Db	EQUIPO DE LABORATORIO	605.651.171	460.113.106	145.538.065
166003	Db	EQUIPO DE URGENCIAS	280.613.634	296.904.240	- 16.290.606
166005	Db	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	30.762.690	38.186.398	- 7.423.708
166006	Db	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	561.581.407	562.045.257	- 463.850
166007	Db	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	171.188.720	171.188.720	-
166009	Db	EQUIPO DE SERVICIOS AMBULATORIO	292.880.600	284.804.441	8.076.159
166501	Db	MUEBLES Y ENSERES	464.354.937	464.844.937	- 490.000
166502	Db	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	127.296.126	127.296.126	-
167001	Db	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	52.586.783	52.586.783	-
167002	Db	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	561.147.516	549.190.070	11.957.446
167502	Db	TERRESTRE	820.599.902	709.929.902	110.670.000
168002	Db	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	2.206.800	6.948.950	- 4.742.150
168004	Db	EQUIPO DE LAVANDERÍA	5.799.700	5.799.700	-

Mediante Acta No. 001-2022 del comité de sostenibilidad contable se autorizó la baja de bienes devolutivos por valor de \$47'635.262, que de acuerdo a conceptos técnicos emitidos por los ingenieros de sistemas y biomédico estos ya cumplieron su vida útil o son obsoletos.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Comprende el valor de los bienes inmuebles en las cuales se encuentran ubicadas las cuatro sedes de la ESE y en los cuales se desarrolla la actividad económica de la empresa.

Dentro de las diferentes sedes encontramos:

- Hospital Nuestra señora del Pilar – Medina
- Centro de salud de Paratebueno
- Puesto de salud de San Pedro de Jagua – Ubalá
- Puesto de salud Milagros de Maya – Paratebueno



DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
160501	Db	URBANOS	1.358.835.631	1.358.835.631	-
164027	Db	EDIFICACIONES POR LEGALIZAR	6.853.390.441	5.474.866.560	1.378.523.881

Igualmente se registró el valor ejecutado de los diferentes convenios de obra suscritos con el Instituto de Concesiones de Cundinamarca – ICCU

- Convenio 925-2021 Mejoramiento de las áreas adyacentes del puesto de salud Milagros de Maya
- Convenio 882-2021 Servicio de terapia física, y consultorio de especialistas de la sede Medina.
- Convenio 872-2021 Construcción del laboratorio clínico y terminación del servicio de urgencias del Centro de Salud de Paratebueno.

Convenio 881-2021 Construcción de las salas de cirugía de la sede Medina.

10.3. Estimaciones

La depreciación se efectúa como método de línea recta a todos los activos de la Entidad incluyendo los bienes en bodega.

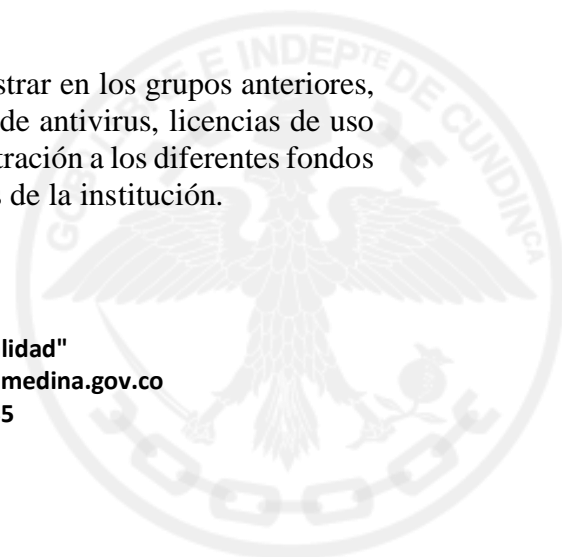
Tipo	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
		Mínimo	Máximo
Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	8,0	8,0
	Equipos de comunicación y computación	3,0	3,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0
	Equipo médico y científico	5,0	5,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	5,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,0	2,0
Edificios	Edificaciones	70,0	70,0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Representa el valor de otros activos que no son susceptibles de registrar en los grupos anteriores, tales como pólizas de responsabilidad civil y profesional, licencias de antivirus, licencias de uso software contable (intangibles), y los recursos entregados en administración a los diferentes fondos para respaldar la deuda por concepto de cesantías con los empleados de la institución.

14.1. Detalle saldos y movimientos



Al término de la vigencia 2022 la ESE contaba con los siguientes activos no susceptibles de clasificar en los grupos anteriores:

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
190501	Db	SEGUROS	2.770.082	5.538.933	- 2.768.851
190512	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	28.410.425	28.410.425	-
190801	Db	EN ADMINISTRACION	141.622.975	203.344.834	- 61.721.859
197008	Db	SOFTWARE	117.138.800	117.138.800	-
197508	Cr	SOFTWARE	- 117.138.800	- 117.138.800	-

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Comprende todas las obligaciones a favor de terceros que al cierre de la vigencia se encontraban pendiente de pago

21.1. Revelaciones generales

La E.S.E. Región de Salud Medina revelará para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

La ESE canceló todas sus obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios.

21.1.2. Recursos a favor de terceros

Comprende el valor de pagos recibidos de los cuales se desconoce el ordenador, así como los rendimientos financieros generados en instituciones financieras por los recursos recibidos en administración.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
240720	Cr	RECAUDO POR CLASIFICAR	26.636.261	48.827.843	- 22.191.582
240726	Cr	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.062.210	154.991	907.219

21.1.3 Descuento de Nomina

La ESE canceló todas sus obligaciones por concepto de descuentos de nómina.

21.1.4 Otras cuentas por pagar

Comprende el valor de las retenciones en la fuente a título de renta e Iva y Prodeporte aplicadas en diciembre de 2022 y canceladas en enero de 2023.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
243603	Cr	HONORARIOS	720.000	23.100	696.900
243605	Cr	SERVICIOS	2.498.899	3.083.131	- 584.232
243608	Cr	COMPRAS	7.545.831	3.902.636	3.643.195
243615	Cr	A EMPLEADOS E.T 383	8.306.604	17.422.647	- 9.116.043
243625	Cr	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	5.345.937	1.995.374	3.350.563
243626	Cr	CONTRATOS DE OBRA	16.294.304	-	16.294.304
244080	Cr	OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	29.917.556	6.495.687	23.421.869
249032	Cr	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	2.135.133	-	2.135.133

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

En este grupo se tienen causadas todas las obligaciones pendientes de pago a los empleados de la ESE al cierre de la vigencia, ya que aún no cumplen los plazos indicados para su reconocimiento y pago.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

En este grupo se encuentra registrada la proporción de prestaciones sociales como vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificación de algunos empleados activos de la institución.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
251104	Cr	VACACIONES	8.381.261	6.678.561	1.702.700
251105	Cr	PRIMA DE VACACIONES	20.881.596	6.678.561	14.203.035
251106	Cr	PRIMA DE SERVICIOS	42.803.268	16.374.497	26.428.771
251109	Cr	BONIFICACIONES	2.491.546	969.747	1.521.799

22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

En esta cuenta se encuentran registradas las Cesantías retroactivas del personal que está activo, que a diciembre del 2022 ascienden a \$ 327'592.375, cuantía que será cancelada una vez que el funcionario cumpla con los requisitos que exige la ley para acceder a ella. Esta obligación está amparada en un 43.2% por los recursos entregados en administración al fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, situación que genera incertidumbre ya que no se cuenta con los recursos presupuestales y flujo de caja necesarios para cubrir esta obligación en su totalidad.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
251204	Cr	CESANTIAS RETROACTIVAS	327.592.375	306.917.622	20.674.753

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la E.S.E. Región de salud Medina que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento

23.1. Desglose – Provisiones

En esta cuenta se encuentra la provisión sobre procesos administrativos en contra de la ESE interpuestos por María Dary Martin Daza mediante proceso No. 110013336035-2016-00331-00 y José Raúl Garzón Martin mediante proceso No. 110001-3343-061-2020-000138-00. Igualmente se encuentra registrada una provisión para el reconocimiento y pago de cuotas partes pensionales a cargo de la ESE, las cuales serán cobradas durante la vigencia 2023.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
270103	Cr	ADMINISTRATIVOS	126.504.484	-	126.504.484
270105	Cr	LABORALES	100.000.000	-	100.000.000

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Corresponden a los recursos recibidos por concepto de los Convenios interadministrativos firmados con el Instituto de Infraestructura y concesiones de Cundinamarca para la construcción del servicio de laboratorio y sala de partos en el Centro de salud de Paratebueno, así como los servicios de terapia física, consultorios de especialistas y sala de cirugía en la sede de Medina los cuales se terminarán de ejecutar en la vigencia 2023.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
290101	Cr	ANTICIPOS SOBRE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	115.500.234	- 115.500.234
290201	Cr	EN ADMINISTRACION	2.330.676.595	774.050.079	1.556.626.516

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Corresponde a las glosas en discusión al cierre de la vigencia con las diferentes EAPB y aseguradoras, las cuales serán resueltas durante el año 2023.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
831510	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	195.474.981	- 195.474.981
833316	Db	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	76.330.491	59.374.308	16.956.183
891506	Db	ACTIVOS RETIRADOS	-	- 195.474.981	195.474.981
891517	Cr	DEUDORES DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 76.330.491	- 59.374.308	- 16.956.183

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION
912004	Db	ADMINISTRATIVOS	2.196.904.072	2.196.904.072	-
930617	Db	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	54.489.742	54.489.742	-
931102	Db	CUOTAS PARTES PENSIONALES	5.278.743	5.278.743	-
990505	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE	- 2.196.904.072	- 2.196.904.072	-
991001	Cr	ACREEDORES FISCALES POR CONTRA (DB)	- 54.489.742	- 54.489.742	-
991590	Cr	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	- 5.278.743	- 5.278.743	-

Se encuentran registrados los diferentes litigios y demandas certificados por el área jurídica al cierre de la vigencia, los cuales se relacionan a continuación:

DEMANDANTE	NUMERO DE PROCESO	VALOR
ESE Nuestra Señora del Pilar	25000234100020150200500	\$ 283'350.000
María Dary Martín Daza	110013336035-2016-00331-00	\$1.310'545.105
Luz Edith Sanceno Rengifo	1100133360332015-00392-00	\$ 350'000.000
José Raúl Garzón Martín	110001-3343-061-2020-000138-00	\$ 71'303.767
Anyi Elena Estefany Hidalgo Guzmán	50001333300420200013400	\$ 181'705.200

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos reconocidos por venta de servicios de salud al término de la vigencia 2022 son los siguientes:



Código	Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
A	INGRESOS OPERACIONALES	5.868.026.396	5.409.298.380	458.728.016	8,5
4.3	Venta de servicios	5.868.026.396	5.409.298.380	458.728.016	8,5
4.3.12	Servicios de salud	5.868.026.396	5.409.298.380	458.728.016	8,5

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior, el ingreso presentó un incremento del 8.5% comparado con la vigencia anterior; ocasionado principalmente por la renegociación de tarifas con las EPS que recibieron la población de Convida EPSS en liquidación, así como publicidad realizada sobre todos los servicios ofertados por la ESE en sus diferentes sedes, así mismo, la ampliación de agendas para consulta especializada por modalidad de telemedicina, apertura de transporte asistencial medicalizado y la ampliación del portafolio de servicios de laboratorio de II y III nivel de complejidad.

Al cierre de la vigencia 2022 se realizó el reconocimiento del ingreso por agendamiento y vacunación Covid-19 por valor de \$74'613.728 dado cumplimiento al concepto técnico No. 20211100013821 de 2021.

28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

28.1.1. Ingresos ventas de servicios

El comportamiento de la venta de servicios por unidad funcional estuvo de la siguiente manera:

CODIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCION	SALDO A CORTE DE 2022
431208	Cr		URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	390.880.486
431209	Cr		OBSERVACION URGENCIAS	44.887.809
431217	Cr		SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCE	145.892.243
431218	Cr		SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	22.958.611
431219	Cr		SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	280.664.039
431220	Cr		SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	555.402.113
431221	Cr		SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAM	788.798.538
431227	Cr		HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	124.332.725
431237	Cr		QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	15.035.068
431246	Cr		APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	553.798.586
431247	Cr		APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGIA	198.575.549
431249	Cr		APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGN	37.366.001
431256	Cr		APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	7.049.042
431262	Cr		APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALAR	236.129.233
431289	Cr		CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	2.207.349.718
431294	Cr		SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULAN	258.906.635

El comportamiento de la venta de servicios por régimen fue el siguiente:

Ingresos por venta de servicios de salud	2022	2021	Variación
Régimen Contributivo	1.629.407.314	1.525.673.650	103.733.664
Régimen Subsidiado	2.869.143.522	2.571.670.262	297.473.260
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidiado	-	91.118.436	- 91.118.436
SOAT (Diferentes a ECAT)	97.730.005	116.919.942	- 19.189.937
ADRES (Antes FOSYGA)	10.618.200	2.955.170	7.663.030
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	791.060.310	639.726.360	151.333.950
Otras Ventas de Servicios de Salud	470.067.044	461.284.260	8.782.784
Total venta de servicios de salud	5.868.026.395	5.409.348.080	458.678.315

El régimen subsidiado y contributivo presentaron un incremento considerable ocasionado principalmente por la negociación de tarifas con las EPS que recibieron la población de Convivencia EPSS, los cuales estaban contratados a través de la modalidad de capitación y los servicios autorizados por evento a tarifa SOAT 2020 – 32% y, para el IV trimestre pasaron a facturarse por evento con las siguientes tarifas:

- Sanitas EPS con tarifa SOAT – 5% en servicios médicos y SOAT – 15% en laboratorio clínico
- Nueva EPS con tarifa SOAT vigente
- Famisanar EPS con tarifa SOAT – 7%

Así mismo, se contrató con el ente territorial el seguimiento de vectores transmisores de dengue y rabia dentro de los programas de plan de intervenciones colectivas departamental por un valor de \$280'371.636.

28.2. Ingresos sin contraprestación

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando la E.S.E. Región de Salud Medina cumpla con las condiciones ligadas a ellas.

Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la E.S.E. Región de Salud Medina, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos. Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando. Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

El valor registrado en transferencias y subvenciones alcanzó los tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones ciento cincuenta y seis mil setecientos setenta y cinco pesos (\$3.459'1560.775) MCTE.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2022
443005	Cr	BIENES, DERECHOS Y RECURSOS RECIBIDOS DEL SECTOR PUI	4.105.662.202

En la subcuenta 443005 encontramos los valores asignados por el ente territorial a la ESE para el pago de pasivos a los empleados y contratistas de la ESE y gastos de funcionamiento, así como, la ejecución de los diferentes convenios firmados con el Instituto de infraestructura y concesiones de Cundinamarca ICCU con destinación al mantenimiento de infraestructura del puesto de salud de Maya y la construcción de los nuevos servicios de terapia física, consultorios de especialistas y salas de cirugía en la sede de Medina.

TERCERO	NO. CONVENIO	VALOR EJECUTADO
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CONVENIO NO. 570-2022	978.910.827
	CONVENIO NO. 717-2022	485.651.004
	CONVENIO NO. 883-2022	616.071.063
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	CONVENIO NO. 872-2021	483.304.106
	CONVENIO NO. 881-2021	221.232.249
	CONVENIO NO. 882-2021	496.117.534
	CONVENIO NO. 925-2021	177.869.992
TOTAL CONVENIOS		3.459.156.775

Igualmente, se encuentra registrado el valor de las donaciones en especie recibidas del ente territorial, empresas públicas y privadas de la región que comprenden equipos biomédicos, ambulancia medicalizada y elementos de bioseguridad para los empleados de institución por valor de \$646'505.427

28.3 Otros ingresos

Corresponden a los valores reconocidos y registrados por concepto de rendimientos e intereses financieros, la venta de material reciclable generado por la ESE.

Código	Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
4.8	Otros ingresos	15.524.637	16.821.700	- 1.297.063	- 7,7
4.8.02	Financieros	8.440.644	12.119.973	- 3.679.329	- 30,4
4.8.08	Ingresos diversos	7.083.993	4.701.727	2.382.266	50,7



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA



En la cuenta otros ingresos se causa aquellos movimientos que por su naturaleza no son susceptibles de clasificar en alguno de los demás grupos definidos, aquí encontramos los siguientes.

- Ingresos financieros que son las partidas provenientes de los rendimientos que genera los dineros depositados en entidades bancarias como Banco Agrario, Davivienda y el fondo de Pensiones y Cesantías Provenir.
- Dentro de la cuenta ingresos diversos están causados los ingresos recibidos venta de material reciclado y los sobrantes de inventarios.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principalmente de la empresa, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de la empresa incluyendo básicamente los gastos de administración, las depreciaciones y amortizaciones.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Presenta una variación positiva ocasionada principalmente por la contratación de tres (03) funcionarios para el área de caja, servicios generales y vigilancia privada del puesto de salud de Maya donde se inició la prestación de servicios en el mes de febrero, un (01) funcionario para apoyar el área de facturación en Paratebueno, un (01) colaborador para el mantenimiento del centro de salud de Paratebueno y Maya, un (01) colaborador para el servicio de aseo y desinfección de la sede de Medina y un (01) colaborador para el área de informes con el fin de mejorar la oportunidad de entrega de datos a las diferentes EAPB.

Código	Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
5.1	De administración	1.522.774.389	1.351.676.958	171.097.431	12,7
5.1.01	Sueldos y salarios	77.613.935	70.006.376	7.607.559	10,9
5.1.03	Contribuciones efectivas	31.822.570	25.522.427	6.300.143	24,7
5.1.04	Aportes sobre la nómina	6.200.663	5.903.022	297.641	5,0
5.1.07	Prestaciones sociales	117.427.895	60.723.590	56.704.305	93,4
5.1.08	Gastos de personal diversos	233.000	2.311.000	- 2.078.000	- 89,9
5.1.11	Generales	1.282.725.037	1.182.874.786	99.850.251	8,4
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	6.751.289	4.335.757	2.415.532	55,7

El aumento por concepto de prestaciones sociales comparado con la vigencia anterior se ocasiona principalmente por el incremento salarial aprobado para la vigencia 2022 que se ubicó en el 7.35% y que en vigencias anteriores no superaba el 4%, situación que impactó directamente la liquidación

de las cesantías retroactivas de los empleados administrativos, partida más significativa en la cuenta de prestaciones sociales.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Corresponde al valor causado por el cálculo del deterioro sobre las cuentas cobrar a 31 de diciembre de 2022, igualmente se encuentran registrados los valores por concepto de depreciación de la propiedad planta y equipo de uso administrativo.

Código	Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
5.3	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	756.270.494	479.555.265	276.715.229	57,7
5.3.47	Deterioro de Cuentas por cobrar	330.674.837	243.006.269	87.668.568	36,1
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	199.091.173	208.958.992	- 9.867.819	- 4,7
5.3.66	Amortización de intangibles	-	27.590.004	- 27.590.004	- 100,0
5.3.68	Provision para litigios y demandas	226.504.484	-	226.504.484	100,0

Se realizó el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo a las políticas contables de la Institución tomando la tasa efectiva de interés anual certificada por la superintendencia financiera de Colombia que cerró en 27.68% la cual es superior en 10 puntos comparada con la tasa de diciembre de 2021. La variación positiva es ocasionada por la cartera a nombre de entidades en liquidación de las cuales no se ha logrado obtener el desembolso de estos recursos y por consiguiente esta cartera se envejece cada día más. Así como, la provisión para procesos administrativos y laborales que cursan en contra de la ESE.

29.3. Otros gastos

En esta cuenta se registraron los gastos financieros que se generaron con las entidades bancarias por las cuentas a nombre de la ESE en esas instituciones, adicional a esto en otros gastos ordinarios se registró las glosas aceptadas en la subcuenta perdida en retiros de activos.

Código	Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
5.8	Otros gastos ordinarios	50.794.515	39.551.771	11.242.744	28,4
5.8.02	Comisiones	33.248.959	33.624.641	- 375.682	- 1
5.8.90	Gastos diversos	17.545.556	5.927.130	11.618.426	196,0

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Comprende las obligaciones adquiridas con el personal misional necesario para realizar su objeto social, así como las erogaciones generadas para la adquisición de insumos, medicamentos, mantenimiento de equipos, seguros y servicios públicos de cada sede y unidad funcional.

Código	Concepto	dic-22	dic-21	Variación	
				Absoluta	Relativa
A	INGRESOS OPERACIONALES	5.868.026.396	5.409.298.380	458.728.016	8,5
6.3	Costo de ventas de servicios	5.981.190.061	5.521.323.072	459.866.989	8,3
6.3.10	Servicios de salud	5.981.190.061	5.521.323.072	459.866.989	8,3

30.1. Costo de ventas de Servicios

El comportamiento de los costos por venta de servicios de salud en el 2022 frente a la vigencia 2021, aumentaron el 8.3%, esto es debido a que se vincularon tres (03) colaboradores para la apertura de los servicios en el puesto de salud de Milagros de Maya, un (01) odontólogo para cubrir la demanda del servicio en las sedes de Medina y Paratebueno y dos (02) enfermeras para la coordinación del servicio de urgencias Medina y apoyo a la actualización de guías y protocolos asistenciales. Igualmente, se incrementó el consumo de insumos y reactivos para el área de laboratorio, ocasionado por la demanda de este servicio. Adicional a lo anterior, se amplió el parque automotor de la ESE con la ambulancia medicalizada recibida en calidad de donación por parte de la Gobernación de Cundinamarca, lo que genera un incremento en el costo del mantenimiento y combustible.

Mejoramiento del área de odontología de Medina, adecuación del cuarto de descanso para el personal asignado a la ambulancia medicalizada, mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de transferencia de Medina y Paratebueno, fumigación de las 4 sedes para roedores, demolición de muros para la construcción de las nuevas áreas en las sedes de Medina y Paratebueno.

Así mismo, se realizó la contratación de varios profesionales para la ejecución de los contratos de los PIC municipal y concurrencias con el ente territorial departamental; adicional a lo anterior, se incrementó el costo del servicio de telemedicina debido a la ampliación de la agenda disponible por mes.

Otro factor que generó el alza en los costos de la vigencia fue el incremento salarial aprobado para la vigencia 2022 que se ubicó en el 7.35% superando en 3.5 puntos porcentuales los incrementos de vigencias anteriores.

La distribución por unidad de servicio fue la siguiente:



CODIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCION	SALDO A CORTE DE 2022
631001	Db		URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	565.659.644
631002	Db		OBSERVACION URGENCIAS	209.611.622
631015	Db		SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCE	157.140.048
631016	Db		SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	50.536.603
631017	Db		SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	123.777.347
631018	Db		SERVICIOS AMBULATORIOS-ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y	495.619.537
631019	Db		OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	534.203.809
631025	Db		HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	285.690.706
631036	Db		QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	64.144.543
631040	Db		APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	305.031.613
631041	Db		APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	180.867.120
631056	Db		APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALAR	364.266.078
631062	Db		CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	2.293.922.009
631066	Db		SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANC	350.719.382

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La ESE depende en gran proporción a los recursos asignados por el Ente territorial para la contratación y pago de sus obligaciones, toda vez que no logra recaudar el 100% de sus ventas lo que genera un déficit en el flujo de caja.

La información financiera reflejada en los estados contables se tomó fielmente de los saldos que arrojan los libros de contabilidad.


LINA YNNETH VEGA HIDALGO
Gerente


ADRIANA MARCELA BUITRAGO CORREA
Contador Público
T.P. 271923-T





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
MEDINA




LAS SUSCRITAS GERENTE Y CONTADOR PUBLICO DE LA E.S.E REGION DE SALUD MEDINA

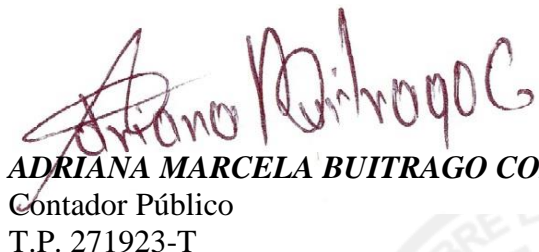
CERTIFICAN

Que, los Estados Financieros individuales de propósito general comparativos presentados a fecha de corte 31 de diciembre de 2022-2021 fueron preparados de acuerdo a:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide la presente en Medina – Cundinamarca a los diez (10) días del mes de febrero de 2023.


LINA YINNETH VEGA HIDALGO
Gerente


ADRIANA MARCELA BUITRAGO CORREA
Contador Público
T.P. 271923-T

